



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
 DICON/XLE/vllm

15 JUN 2011

PUENTE ALTO,

Nº **118** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805447	COMERCIAL VASE LTDA.	AV. CONCHA Y TORO 3071 LOCAL 22	VENTA DE PINTURAS Y ACCESORIOS

MODIFICACIONES

1.1. Eliminación

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
3001004	QUINTEROS OBREGON RUBEN ESTEBAN	PASAJE CERRO VILCANAO PONIENTE 2761	INGENIERO CIVIL
5001789	DIAZ ROJAS PATRICIO IVAN	CALLE NUEVO CONTINENTE 3801	ALIMENTOS CONGELADOS Y AVES FAENADAS
5002017	SANCHEZ POBLETE HILDA PATRICIA	AV. GABRIELA 840	COMPRA Y VENTA DE DESECHOS METALICOS

1.2 Ampliación de Giro

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIRO A AMPLIAR
2009090	IBARRA MENESES ROSA ALEJANDRA	AV. CAMINO AL VOLCAN 06510	VENTA DE CIGARRILLOS

Regístrese, comuníquese y archívese

